Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA AD REFERENDUN DE LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO 2011 PRESENTADO AL CONGRESO NACIONAL Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO. LA EJECUCION DE ESTA CONTRATACION SE REALIZARA SIEMPRE QUE SE LOGRE DICHA APROBACION EN EL MES DE ENERO DE 2011, A LA EMPRESA MASTERSOFT S.R.L. Y A LA EMPRESA SOLUTIONS CENTER S.A., LA COMPRA DE TINTAS Y TONNER PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE E INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, LLAMADO AD REFERENDUM, POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Almacén, de fecha 30/11/10, por el cual solicita la Compra de Tintas y Tonner; el Formulario de Pedido Interno N° 040 de fecha 16/12/09; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 07/12/10; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 337.783 de fecha 06/12/10 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 15/12/10; los Presupuestos de los Proveedores: **MASTERSOFT S.R.L., ESA S.R.L., SOLUTIONS CENTER S.A., PAIRCARO de Paola Y. Cateura Rodríguez, INFOPY de Nelson E. Arguello Dávalos y M & R de Reina M. Recalde Alfonzo.**; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de Verificación de Cumplimiento de Procedimientos Previos a la Apertura de Ofertas de fecha 15/12/10; el Acta de apertura de ofertas N° 038/10 de fecha 15/12/10; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/12/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar la Compra de Tintas y Tonner solicitados a la Empresa **MASTERSOFT S.R.L.** y a la Empresa **SOLUTIONS CENTER S.A.**, siempre que presenten las documentaciones legales exigidas, por haber presentado las ofertas evaluadas como las más baja y el Resumen de Cotización N° 038 de fecha 15/12/10, en el cuál se observa que las empresas **MASTERSOFT S.R.L., SOLUTIONS CENTER S.A.**, presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/12/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas **MASTERSOFT S.R.L. y SOLUTIONS CENTER S.A.**, la Compra de Tintas y Tonner para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las ofertas evaluadas como las más bajas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 ° **ADJUDICAR** AD REFERENDUN de la aprobación del Proyecto del P.G.G.N (Presupuesto General de Gastos de la Nación), para el ejercicio 2011 presentado al Congreso Nacional y que actualmente se encuentra en estudio. La ejecución de esta Contratación se realizara siempre que se logre dicha aprobación en el mes de enero de 2011, a la empresa, **MASTERSOFT S.R.L. el LOTE Nº 1 – COMPRA DE TINTA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE** por un monto mínimo de Gs.7.095.251 (Guaraníes Siete Millones Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Uno) y hasta la suma de Gs. 85.143.015 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quince), y el **LOTE Nº 3 – COMPRA DE TINTAS PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE** por un monto mínimo de Gs.1.859.836 (Guaraníes Un Millón Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis) y hasta la suma de Gs. 3.719.671 (Guaraníes Tres Millones Setecientos Diez y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Uno), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, ajustando su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, porque los precios de la oferta de la citada empresa se encuentran dentro de un porcentaje razonable comparado al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y haber presentado una de las ofertas evaluadas como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Art. 3 ° **ADJUDICAR** AD REFERENDUN de la aprobación del Proyecto del P.G.G.N (Presupuesto General de Gastos de la Nación), para el ejercicio 2011 presentado al Congreso Nacional y que actualmente se encuentra en estudio. La ejecución de esta Contratación se realizara siempre que se logre dicha aprobación en el mes de enero de 2011, a la empresa, **SOLUTIONS CENTER S.A. el LOTE Nº 2 – COMPRA DE TONNER PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE** por un monto mínimo de Gs.7.631.040 (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Cuarenta) y hasta la suma de Gs. 15.262.080 (Guaraníes Quince Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Ochenta), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, ajustando su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, porque los precios de la oferta de la citada empresa se encuentran dentro de un porcentaje razonable comparado al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y haber presentado una de las ofertas evaluadas como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 4 ° **DECLARAR DESIERTO** el LOTE Nº 4 – COMPRA DE TONNER PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, por no contar con 3 (tres) ofertas mínimas comparables técnicas y económicamente de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 342 – Útiles de escritorio, Oficina y Enseñanza -, con Recursos Ordinarios del Tesoro y con Recursos Institucionales del Programa de Actividades de Administración y de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte respectivamente, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2011.

Art. 6º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAN IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano